

Inédito ejercicio parlamentario cubano



Foto / Marianela Samper / RHC

Por Marianel Samper Salmonte*

El Quinto Periodo de sesiones del Parlamento cubano, en su novena legislatura, sesionara el 28 de octubre, de manera inédita, desde Palacio de Convenciones y por video conferencia, acorde a las medidas previstas en la actual etapa asimétrica de la COVID-19 en las provincias.

Así lo informan a la prensa Homero Acosta Álvarez, secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, quien comenta que en Palacio estarán de manera presencial 225 diputados de La Habana y de otras provincias que radican en la capital y estará presidido por el Consejo de Estado.

El resto de los parlamentarios participaran por vía virtual que les permitirá interactuar en los análisis y debates desde locales habilitados con todas las normas higiénico sanitarias y de distanciamiento.

Recordó Acosta Álvarez que por la Constitución de la República la Asamblea se reúne de forma ordinaria 2 veces al año y todos los extraordinarios que se requieran. No esta obligada a las fechas que por tradición se tienen fijadas - julio y diciembre, apunta.

Para el primer periodo del presente año la agenda tiene previsto para el 26 de octubre la presentación de los proyectos de leyes que se someten a la aprobación del parlamento.

Son los de Servicio Exterior, Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros, la de Revocación de los delegados elegidos y el proyecto de ley del Presidente y el vicepresidente de la Nación.

El Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, subrayo la importancia la organización de estas sesiones, que van siendo normales en el país.

Es la continuidad del ejercicio legislativo aprobado el pasado año dijo, y se deben hacer reajustes a su cronograma.

El programa previsto marca el 27 de octubre para una actualización sobre la situación de enfrenamiento a la pandemia del coronavirus, por parte del Ministerio de Salud Pública, así como aspectos de la economía y del Ordenamiento monetario.

En la sesión³ⁿ del 28 del presente mes se presentara el informe de la liquidación del Presupuesto 2019, abordara la Estrategia Económica y Social de Cuba en la etapa de recuperación pos-Covid-19, la ratificación de los acuerdos y decretos leyes aprobados por el Consejo de Estado durante el periodo.

Homero Acosta destaca el trabajo de los diputados en sus respectivas comisiones permanentes, que No han cesado en esta etapa, apoyando a los Consejos de Defensa, a los mas vulnerables, en áreas con limitaciones, intercambiando con la población.

Ellos son la representación de la verdadera democracia socialista del país, concluyo.

En la conferencia también participó José Luis Toledo Santander, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos del Parlamento cubano, quien esbozo los 4 proyectos de ley que serán debatidos para su aprobación por los diputados.

*Periodista de Radio Habana Cuba

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/236788-inedito-ejercicio-parlamentario-cubano>



Radio Habana Cuba